

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(Permiso y Recepción Definitiva)**

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4, inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN :

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
14
Fecha de Aprobación
26 NOV 2014
ROL S.I.I
7126-003

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13, S.P. Reg. Art. 5.1.4. N°7.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 1029/14 de fecha 01/04/2014
- E) El Decreto Supremo N° --- de fecha ---
- F) El giro de ingreso municipal N° 26025.091 de fecha 21/11/14 de pago de derechos municipales, cuando corresponda

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida --- calle DIEGO DUBLE URRUTIA N° 625 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo --- sector Urbano (Urbano o Rural) de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".
- 2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales: ---
- 3.- Otros (Especificar): ---

Nota: Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoge al D.F.L. N° 2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALEJANDRA BEATRIZ DIAZ CAMPOS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<u>---</u>	<u>---</u>

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)	R.U.T.
JAIME GONZALEZ SUAREZ	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
<u>---</u>	<u>---</u>
NOMBRE DEL CALCULISTA RESPONSABLE (cuando corresponda)	R.U.T.
<u>---</u>	<u>---</u>

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m²)	72,93	SUPERFICIE TERRENO (m²)	135,00	N° DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN	VIVIENDA UNIFAMILIAR				
OTRAS (especificar)	<u>---</u>				

NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- El presente certificado regulariza 49,18 m2, quedando una superficie total aprobada de 72,93 m2 con destino vivienda.

PAGADO



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

[Handwritten Signature]
APS/MEI/DOA/daa_11.11.2014